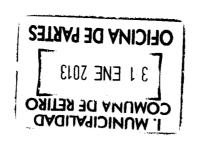
REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 380

RETIRO, 30 de enero de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- El Memorándum Interno Nº 004 de Sr. Alcalde, recibido en fecha 30/01/2013;
- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

DECRETO:

1º Autorízase, la ejecución de programa de trabajo

extraordinario al funcionario municipal que se individualiza;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ	21/01/2013 22/01/2013	17:34 a 22:34 hrs. 17:34 a 22:34 hrs.	Reunión con Junta de Vecinos Santo Tomás. Reunión con Junta de Vecinos Copihue.
Run. Nº 12.793.220-4 SECPLA	23/01/2013 24/01/2013	17:34 a 22:34 hrs. 17:34 a 22:34 hrs.	Reunión con Junta de Vecinos Camelia Norte. Reunión con Junta de Vecinos Rincón Valdés.
Grado 8°	25/01/2013 28/01/2013	17:34 a 22:34 hrs. 17:34 a 22:34 hrs.	Reunión con Junta de Vecinos Santa Isabel. Reunión con Junta de Vecinos Padre Fernando.
	29/01/2013	17:34 a 22:34 hrs.	Reunión con Junta de Vecinos Ajial.
	30/01/2013 31/01/2013	17:34 a 22:34 hrs. 17:34 a 22:34 hrs.	Reunión con Junta de Vecinos Quillaimo. Reunión con Junta de Vecinos Unión San José
	01/02/2013	17:34 a 22:34 hrs.	Reunión con Junta de Vecinos.

2º Páguese las horas extraordinarias correspondientes al funcionario individualizado, con cargo al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, Subasignación 005-000, "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.





DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesado
- Carpeta Remuneraciones
- Control Interno
- Archivo Cometidos
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

RRP/GBT/1/11/iep

